

BASES DE COMPETICION ROLLER FREESTYLE 2019

Las presentes bases de competición regulan la Competición Roller Freestyle a Nivel Nacional. Se establece su denominación como: Campeonato de España, Copa de España y Circuito Nacional LIGA. El Comité Nacional de Roller Freestyle (CNRF), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma. Las bases deben revisarse anualmente. En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente Temporada. El Comité Nacional será el responsable de informar a los clubes que participen en el Campeonato de España de Roller Freestyle, Copa de España o Circuito Nacional LIGA, así como de subir la información pertinente en la página web RFEP : www.Fep.es o www.rollerfreestyle.es para su consulta. Si surgiera alguna duda o de interpretación referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Roller Freestyle RF, los clubes pueden dirigirse a Comité Nacional para tratar de resolverlas. rollerfreestyle@fep.es Todas los organizadores de Competiciones en ámbito Nacional, Oficiales o Amistosas ,nacionales o internacionales, encuentros o pruebas. Relacionadas con el Roller Freestyle, formatos o alguna de sus disciplinas incluidas en el Reglamento General de Competiciones Roller Freestyle. Deben informar al CNRF para obtener su revisión u aprobación.

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA

1.0 Lugar y Fecha

- La fecha para el Campeonato de España está prevista en **Octubre 2019** , pendiente de confirmación Lugar y Fecha. El CNRF comunicará con antelación a los Comité Autonómicos de Roller Freestyle.

1.1 Categorías

- Las Categorías participantes: U14, U19-FEM, ABSOLUTA U30-FEM, MASTER.

1.2 Inscripciones

- El CNRF comunicará con antelación a los Comité Autonómicos de Roller Freestyle y/o a los patinadores clasificados. El procedimiento a seguir para la inscripción, el importe y el coste de la convalidación de Licencia.

1.3 Condiciones Generales

- El número máximo de inscritos será de 119 patinadores. El CNRF se reserva el derecho a 1 WILDCARD adicionales por categoría y/o habilitar una OPEN de acceso clasificatorio para 1 patinador por categoría. Excepcionalmente, los patinadores extranjeros pueden participar bajo invitación del CNRF. Aunque en ningún caso pueden alzarse con el Título de Campeón de España.

1.4 **Obligatorio:**

- Todos los patinadores deben confirmar asistencia al Campeonato de España, a través de sus Clubes o Comité Autonómicos RF. En caso de ser patinadores con Licencia Independiente/día pueden confirmar la asistencia directamente al CNRF. La fecha de confirmación concluye a los 7 días naturales, después de la finalización de la última parada puntuable. En caso de NO confirmación, la plaza queda desierta. El CNRF en caso necesario y de manera excepcional, al existir una plaza desierta, puede habilitar el acceso a un patinador, siguiendo el orden de clasificación del Ranking Circuito Nacional LIGA o Campeonato Autonómico.
- Todos los participantes Nacionales deben estar en posesión de una Licencia de patinaje Roller Freestyle vigente y correctamente convalidada por la RFEP. La RFEP puede tramitar Licencias de DIA para disputar el evento.

1.5 **CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN**

- Los Campeonatos Autonómicos deben acogerse la normativa de RFEP y la del Reglamento RF. Las competiciones deben disputarse en **modalidad PARK**, en caso de excepción, deben obtener la autorización expresa del CNRF.
- Los Campeonatos Autonómicos deben de realizarse antes de la fecha **30 de Junio 2019**
- Aquellas Federaciones Autonómicas que no hayan realizado el Campeonato Autonómico antes de la fecha límite o no cumplan con la normativa RFEP, el método de clasificación válido para los patinadores de dicha Federación, será mediante el Circuito Nacional LIGA.
- Los resultados del Campeonato Autonómico deben enviarse al CNRF rollefreestyle@fep.es antes del 15 de Julio del 2019

Clasifican : 1º- 2º- 3º Autonómico + 1º- 2º Liga + 1º OPEN

1.6 **Campeonato Autonómico**

- El 1º - 2º - 3º de cada categoría (RF 1.1) en el Campeonato Autonómico (a excepción de U10) tendrá acceso al Campeonato de España de manera directa.

Las Federaciones Autonómicas que no hayan podido llevar a cabo un Campeonato Autonómico y tengan Licencias Roller Freestyle. Podrán enviar 1 patinador para una única categoría. Enviando una solicitud de acceso al CNRF para su aprobación: rollerfreestyle@fep.es



1.7 Ranking Circuito Nacional LIGA:

- 1º - 2º Ranking Circuito Nacional LIGA

El 1º - 2º de cada categoría (1.1) en el Circuito Nacional LIGA (a excepción de U10) tendrá acceso al Campeonato de España de manera directa. Si el Campeón de la LIGA es a su vez el Campeón o Sub-Campeón Autonómico, estando éste ya clasificado. El siguiente patinador NO clasificado en el Ranking Circuito Nacional LIGA será quien tendrá acceso al Campeonato de España.

1.8 Paradas puntuables

Revisión del Calendario: <http://rollerfreestyle.es/competiciones>

1.9 Características competición

Campeonato de España

SkatePark categoría 2*

Formato de Competición: ROUND +” Best Trick (Categoría Absoluta H/M)”

Final directa sin fases previas.

2 Round

60 segundos por Round

Cuenta la mejor puntuación de los dos Rounds

Formato de Juicio: GLOBAL 5 jueces, descarte de puntuación más alta y la más baja. La media de las 3 puntuaciones dará la puntuación del Round.

2. CIRCUITO NACIONAL LIGA

2.0 Temporada

- El inicio de la Temporada CIRCUITO NACIONAL LIGA **10 de Julio y concluye el 30 de Septiembre.**

2.1 Categorías





- Las Categorías puntuables para el Circuito Nacional LIGA: U14, U19 H/M , ABSOLUTA H/M, MASTER.

2.2 Paradas puntuables

Revisión del Calendario: <http://rollerfreestyle.es/competiciones>

2.3 Clasificación

El 1º - 2º de cada categoría (1.1) en el Ranking Circuito Nacional LIGA (a excepción de U10) tendrá acceso al Campeonato de España de manera directa. Si el Campeón de la LIGA es a su vez el Campeón o Sub-Campeón Autonómico, estando éste ya clasificado. El siguiente patinador NO clasificado en el Circuito Nacional LIGA será quien tendrá acceso al Campeonato de España.

2.4 Condiciones

- Todos los participantes que deseen puntuar en el Circuito Nacional LIGA. Deben estar en posesión de una Licencia de Patinaje Roller Freestyle vigente.
- Los Comités Autonómicos Roller Freestyle deben facilitar una lista de patinadores con Licencia Roller Freestyle vigente al Comité Nacional Roller Freestyle.
- Los organizadores si incluyen algún tipo de Licencia de Día en su competición deben comunicarlo al CNRF.

2.5 Inscripciones

Las inscripciones en las paradas puntuables Circuito Nacional LIGA, se realizarán mediante preinscripción. El CNRF comunicará con antelación a los Comité Autonómicos de Roller Freestyle y/o a los patinadores, el procedimiento a seguir para realizar la inscripción.

3. COPA DE ESPAÑA

La COPA 2019 está pendiente de confirmación. El CNRF comunicará con antelación a los Comité Autonómicos de Roller Freestyle y/o a los patinadores. El método de clasificación, las categorías participantes, el formato de competición, el lugar y fecha.





4. PRUEBAS TEST

Las pruebas denominadas TEST están reconocidas por el CNRF, su funcionamiento y desarrollo se encuentran en un periodo de integración dentro del Reglamento RF.

Por todos estos factores, para poder valorar de una manera más objetiva y eficiente su integración. El CNRF supervisará el funcionamiento y el desarrollo de las pruebas TEST durante toda la Temporada, dando soporte a los organizadores en caso necesario.

4.0 Disciplinas TEST

- FREESKATE (Slopestyle, Skatecross)
- BOWL
- REAL STREET

